DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER
Nit: 890.982.506

Código: F-SG-022
Versón: 01
Fecha: 17-02-2011

COMPROBANTE DE EGRESO — CE Nº 00720

Fecha de Expedición: 27/03/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00762	26/03/2026

Documento de Identidad:	1.039.450.430
Nombre:	MELIZA MUNERA LOPEZ

Concepto de este Egreso

CONTRATO CD-C-PS-SGG-109-2026 PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION DE UN ABOGADO EN LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION EN TODO LO RELACIONADO CON LA PLATAFORMA SECOP II, LOS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA Y DEMAS APLICATIVOS QUE COMPONEN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA. PAGO No 002 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2026.

CCAF4B7584B29DA9F352CC4CCB273C39

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**3.800.000,00**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056740113	Implementacion de acciones para la Gestion Publica y Buen Gobierno en el Municipio de San Vicente Ferrer	3.800.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	3.800.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3.800.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	3.800.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3.800.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE4	UN CAMPO DE OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL	3.800.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4599023	Servicio de Implementacion Sistemas de Gestion4599023 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	3.800.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	3.800.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	459902300	Sistema de Gestión implementado	3.800.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
3.800.000,00	266.000,00	3.534.000

Valor en letras:

TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
2150	BANCOLOMBIA 16174213317 FONDOS COMUNES	0000000762	3.534.000

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla procultura 2%	2,00	76.000,00
Estampilla proanciano 4%	4,00	152.000,00
Rete Ica	1,00	38.000,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_sanvicente_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: LIDA FABIOLA SUAREZ ARENAS, el día: viernes, 27 de marzo de 2026 siendo las: 14:19:51

Pago Electronico

Firma del Interesado

SECRETARIO DE HACIENDA

1039450430

Nit / C.C.

26-03-2026

Fecha de Recibido

ORDEN DE PAGO

OP Nº 00762

Fecha de Expedición: 26/03/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00134	26/01/2026

Documento de Identidad:	1.039.450.430
Nombre:	MELIZA MUNERA LOPEZ

3317

Por Concepto de:

CONTRATO CD-C-PS-SGG-109-2026 PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION DE UN ABOGADO EN LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION EN TODO LO RELACIONADO CON LA PLATAFORMA SECOP II, LOS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA Y DEMAS APLICATIVOS QUE COMPONEN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA. PAGO No 002 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2026.

7BEC39D6433EDF72FFEA2A0C3CBE8A8E

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**3.800.000,00**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056740113	Implementacion de acciones para la Gestion Publica y Buen Gobierno en el Municipio de San Vicente Ferrer	3.800.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	3.800.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3.800.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	3.800.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3.800.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE4	UN CAMPO DE OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL	3.800.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4599023	Servicio de Implementacion Sistemas de Gestion4599023 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	3.800.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	3.800.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	459902300	Sistema de Gestión implementado	3.800.000,00

Valor en letras:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	Valor Retención por Fuente de Financiación	Total: Fuente - Retenciones
1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3.800.000,00	266.000,00	3.534.000,00

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
Estampilla procultura 2%	2,00	76.000,00
Estampilla proanciano 4%	4,00	152.000,00
Rete Ica	1,00	38.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
3.800.000,00	266.000,00	3.534.000,00

Firma VoBo Presupuesto

EL ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER ANTIOQUIA EXPIDE LA PRESENTE ORDEN DE PAGO, PREVIA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO EN EL ACTA DE SUPERVISIÓN CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA ENTIDAD.

San Vicente Ferrer, 26 de marzo de 2026

EL SUPERVISOR CERTIFICA:

Que MELIZA MUNERA LOPEZ con CC 1.039.450.430 ha cumplido a cabalidad con las actividades del contrato Número **CD-C-PS-SGG-109-2026**, cuyo objeto es "Prestar el servicio profesional de apoyo a la gestión de un abogado en la asesoría, acompañamiento y capacitación en todo lo relacionado con la plataforma SECOP II, los instrumentos de agregación de demanda y demás aplicativos que componen el sistema electrónico de contratación pública." correspondiente al periodo entre 26 de febrero de 2026 y el 25 de marzo de 2026, pago No. 2.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales CDP 00147 del 20 de enero de 2026 CRP 0134 del 26 de enero de 2026, autorizando el pago por valor de $3.800.000.

Se verificaron los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los casos que aplica.

Ma Camila Usquiano R.
MARIA CAMILA USQUIANO RIOS
Supervisor

CUENTA DE COBRO No. 02

FECHA: 25 de marzo de 2026	
CONTRATO No. CD-C-PS-SGG-109-2026 **CONTRATISTA** **NOMBRE**: MELIZA MUNERA LOPEZ **IDENTIFICACIÓN**: 1039450430 **TELEFONO**: 3232843397 **CUENTA BANCARIA**: 42037069072 - AHORROS BANCOLOMBIA	
CONTRATANTE **NOMBRE**: MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER **IDENTIFICACIÓN**: NIT 890.982.506-7	
CONCEPTO	**VALOR A PAGAR**
Prestar el servicio profesional de apoyo a la gestión de un abogado en la asesoría, acompañamiento y capacitación en todo lo relacionado con la plataforma SECOP II, los instrumentos de agregación de demanda y demás aplicativos que componen el sistema electrónico de contratación pública.	3.800.000

Periodo comprendido entre el 26 de febrero de 2026 y el 25 de marzo de 2026

Favor consignar a la cuenta No. 42037069072 Ahorros Bancolombia, tal cual figura en el certificado bancario adjunto.

"Soy persona natural en ejercicio de una profesión liberal, mis ingresos son considerados como rentas de trabajo (arts. 103 y 330 del Estatuto Tributario) sometidos a retención en la fuente laboral del art 383, ya que no he vinculado 2 o más trabajadores para desarrollar mi actividad. Para el cálculo de la base de retención, tener en cuenta que el presente pago podría corresponder a más de un mes y por tanto la retención se aplica sobre "base mensualizada", es decir, promedio mes. La eventual retención que resultare se multiplica por los meses que están incluyendo en esta cuenta de cobro, siendo esta la retención total. (DR 099 DE 2013)".

Atentamente,



MELIZA MÚNERA LÓPEZ
C.C. 1039450430 - Contratista

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			25/03/26
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	2 de 3	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	26/02/26	HASTA EL	25/03/26

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO					
CONTRATO (X)	NÚMERO:	CD-C-PS-SGG-109-2026			
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/26			
OBJETO: Prestar el servicio profesional de apoyo a la gestión de un abogado en la asesoría, acompañamiento y capacitación en todo lo relacionado con la plataforma SECOP II, los instrumentos de agregación de demanda y demás aplicativos que componen el sistema electrónico de contratación pública.					
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – SECRETARÍA DE GOBIERNO				
CONTRATISTA	**NOMBRE**	MELIZA MUNERA LOPEZ			
	NIT o CÉDULA	1039450430			
SUPERVISOR (X) **INTERVENTOR ()**	**NOMBRE**	MARIA CAMILA USQUIANO RIOS			
	CÉDULA	1.036.681.308			
FECHA DE INICIO	26/01/26	**FECHA DE TERMINACIÓN**	25/04/26		
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			N/A		

VALOR	**INICIAL**	$ 11.400.000					
	VALOR TOTAL	$ 11.400.000					
PLAZO	**INICIAL**	TRES (3) MESES					
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	00147	20/01/26	**CRP N°**	00134	26/01/26	

2. GARANTIAS SOLICITADAS

POLIZA INICIAL			
NÙMERO (S)	N/A	ASEGURADORA:	N/A
F EXPEDICIÒN	N/A	F APROBACIÒN	N/A

AMPAROS	VIGENCIAS DESDE HASTA	
CALIDAD	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	N/A	N/A

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA	ACUMULADO (Si aplica)
1. Brindar formación integral en las generalidades, normatividad, funcionamiento y uso de la plataforma SECOP II, dirigida a los funcionarios que designe la Administración Municipal.	La actividad no fue requerida para este periodo	N/A	N/A
2. Apoyar la creación, configuración, parametrización y administración de las cuentas de usuario en	Se parametriza el acceso de la funcionaria Sandra Giraldo al Convenio 300 de 2025 con CORNARE.	Evidencia 2.pdf	

SECOP II, garantizando el correcto acceso y uso por parte de los funcionarios autorizados.	Se configura permisos para aprobación del rol de abogados de la funcionaria Diana Loaiza al proceso SI-SPD-012-2026 Se configura la cuenta del usuario SandraMOG para que se pueda validar el pago de la planilla de seguridad social. Se configura acceso a la entidad de la funcionaria Jessenia Guzmán		
3. Garantizar la adecuada prestación del servicio para el funcionamiento y capacitación de la plataforma SECOP II, disponiendo de recursos humanos, técnicos y logísticos propios, de manera integral. Las actividades se desarrollarán en los sitios y lugares que determine la Administración Municipal.	Se apoya el proceso de Publicación aceptación de oferta MC-SGG-008-2026 Se atiende a Andrea Vásquez para verificación de estado de declaratoria de desierto proceso de mínima. Se acompaña la apertura de sobres de la SI-SPO-06-2026 Se publica resolución de declaratoria de desierto del proceso de transporte universitario. Se apoya el proceso de configuración de la subasta SI-SIE-016-2026 Se apoya la configuración de cronograma y	Evidencia 3.pdf	

	publicación de adenda del proceso SI-SIE-016-2026		
4. Prestar de forma permanente, durante toda la ejecución del contrato, como mínimo los siguientes servicios al Municipio de San Vicente Ferrer: a) Atención vía telefónica y por medios electrónicos para el intercambio oportuno de información. b) Atención virtual mediante plataformas de videoconferencia teleconferencia. c) Atención presencial a necesidad de la Administración.	Durante la ejecución del contrato se atienden de manera permanente llamadas y chat de whatssap con los siguientes funcionarios: Paula Andrea Vásquez Diana Loaiza Sandra Giraldo Maria Elena Cano Jessica Murillo	Evidencia 4.pdf	
5. Brindar capacitaciones en el uso de la plataforma TVEC - Tienda Virtual del Estado Colombiano, incluyendo la correcta consulta, selección y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios.	La actividad no fue requerida para este periodo		

6. Identificar y asesorar a la Entidad sobre el Acuerdo Marco de Precios aplicable a cada necesidad que se requiera satisfacer, conforme a la normatividad vigente.	La actividad no fue requerida para este periodo		
7. Generar espacios de consulta, asesoría y profundización técnica dirigidos a los funcionarios públicos de la Alcaldía, relacionados con SECOP II, TVEC y Acuerdos Marco de Precios	La actividad no fue requerida para este periodo		
8.Realizar acompañamiento permanente a los funcionarios de la Alcaldía en los procesos contractuales adelantados a través de las plataformas de Compra Publica, desde su planeación hasta la adjudicación y ejecución.	Se acompaña permanentemente y de forma telefónica a los funcionarios de la entidad en las diferentes dudas relacionadas con el funcionamiento de la plataforma SECOPII		
8. Atender de manera oportuna las consultas telefónicas, virtuales o escritas que realicen los funcionarios del Municipio, relacionadas con el uso de las plataformas de Compra Publica y la aplicación de los Acuerdos Marco de Precios.	Se atiende de manera oportuna de manera virtual, telefónica y presencial a los funcionarios de la entidad en las diferentes dudas relacionadas con el funcionamiento de la plataforma SECOPII	Evidencia 8.pdf	

9. Revisar, ajustar y acompañar la elaboración de los estudios previos y documentos del proceso adelantados por las Secretarías del Municipio a través de las plataformas de Compra Publica, incluyendo la gestión del trámite en la plataforma hasta su finalización.	Se estructura el cronograma del proceso de Mínima Cuantía 009 de 2026. Se eleva consulta a Colombia Compra sobre la estructuración del AMP de Transporte con el fin de validar su aplicación en la entidad. Se revisa información de pago correspondiente a las OC 153148	JUSTIFICACIÓN PARA APARTARSE D Consulta CCE AMP TRANSPORTE.pdf Evidencia 9..pdf Evidencia 9.pdf	
10. Realizar una revisión y actualización constante de boletines, circulares y comunicaciones oficiales expedidas por Colombia Compra Eficiente, e informar oportunamente a la Entidad sobre cualquier actualización relevante.	Durante la vigencia del periodo no se expiden boletines, circulares y comunicaciones oficiales expedidas por Colombia Compra Eficiente actualizadas.		

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	66.66%

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
De las actividades reportadas con las evidencias relacionadas se avanza en los objetivos propuestos. **AUTORIZO EL PAGO No. 2**

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CONTRATO	11.400.000
ADICIONES	$0
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	$3.800.000
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	$3.800.000
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	$7.600.000
SALDO POR PAGAR	$ 3.800.000

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

. ANEXOS

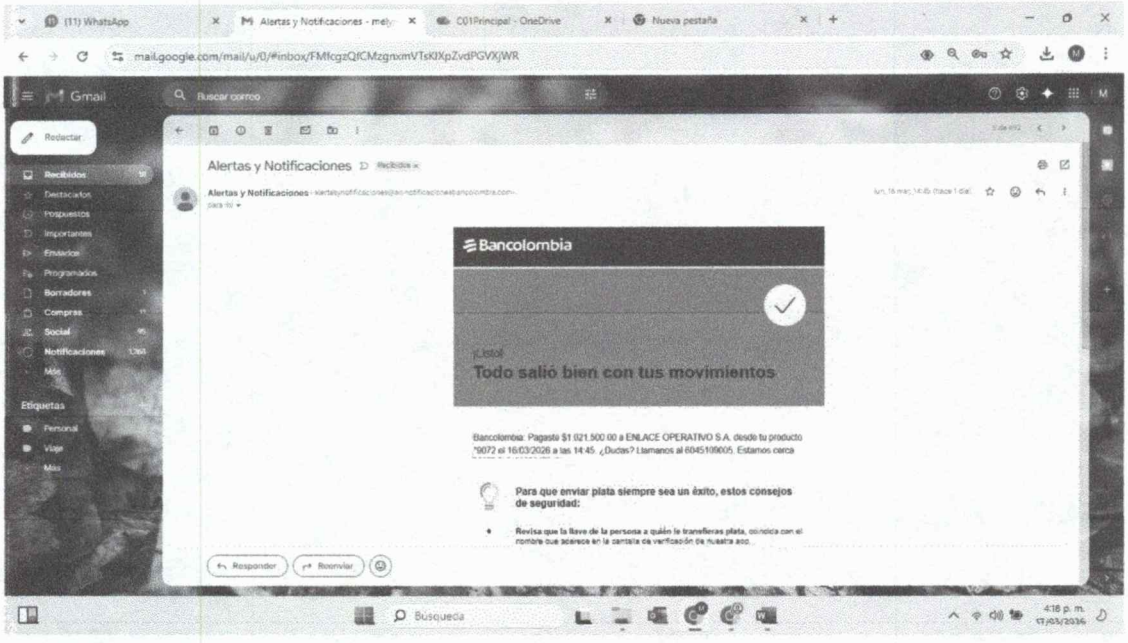
Evidencia 9.pdf
Evidencia 3.pdf
Evidencia 2.pdf
Evidencia 8.pdf
Evidencia 9..pdf
Consulta CCE AMP TRANSPORTE.pdf
JUSTIFICACIÓN PARA APARTARSE D
Evidencia 4.pdf

Para constancia, se firma en la fecha 25 de marzo de 2026 en el Municipio de San Vicente Ferrer

Mª Camila Usquiano R.
MARIA CAMILA USQUIANO RIOS
Secretaria General y de Gobierno

Contratista

MELIZA MÚNERA LÓPEZ
C.C. 1039450430 - Contratista


(11) WhatsApp
Alertas y Notificaciones - mel
C01Principal - OneDrive
Nueva pestaña
mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzQfCMzgnxmVTsKlXpZvdPGVXjWR
Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Programados
Borradores
Compras
Social
Notificaciones
Más
Etiquetas
Personal
Viaje
Más
Alertas y Notificaciones
Alertas y Notificaciones
para mí
Bancolombia
¡Listo!
Todo salió bien con tus movimientos
Bancolombia: Pagaste $1.021.500,00 a ENLACE OPERATIVO S.A. desde tu producto *9072 el 16/03/2026 a las 14:45. ¿Dudas? Llámanos al 6045109005. Estamos cerca
Para que enviar plata siempre sea un éxito, estos consejos de seguridad:
Revisa que la llave de la persona a quién le transfieras plata, coincida con el nombre que aparece en la pantalla de verificación de nuestra app.
Responder
Reenviar
Búsqueda
4:18 p. m.
17/03/2026

JUSTIFICACIÓN PARA APARTARSE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS – TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II

De conformidad con las necesidades identificadas por la entidad para la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, se procedió a realizar el análisis del Acuerdo Marco de Precios – Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II, administrado por Colombia Compra Eficiente, así como un estudio de mercado con proveedores que operan en la región, con el propósito de verificar la conveniencia económica de acudir a dicho instrumento de agregación de demanda.

Como resultado del análisis comparativo de precios, se evidenció que las tarifas ofertadas en el Acuerdo Marco resultan considerablemente superiores a las cotizaciones obtenidas directamente en el mercado local.

En efecto, para el servicio requerido por la entidad, correspondiente a vehículo tipo bus con capacidad entre 30 y 40 pasajeros para zona de difícil acceso, se identificaron los siguientes valores:

Concepto	Valor
Costo diario por vehículo usando Acuerdo Marco	$ 79.116.048
Costo diario por un total de 18 vehículos usando la cotización mercado	$ 3.665.000
Ahorro diario	$ 75.451.048

El análisis económico realizado evidencia que el precio ofertado a través del Acuerdo Marco de Precios para el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros corresponde a un valor promedio de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($4.395.336) por vehículo diario**. Teniendo en cuenta que la necesidad del municipio corresponde a **dieciocho (18) vehículos por día**, la contratación mediante dicho instrumento representaría un costo diario aproximado de **SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS ($79.116.048)**.

No obstante, de acuerdo con las cotizaciones obtenidas en el estudio de mercado realizado con proveedores que operan en el territorio, se evidenció la posibilidad de prestar el servicio requerido por un valor total aproximado de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($3.665.000) diarios para las dieciocho (18) rutas**, lo cual representa un **ahorro estimado de $75.451.048 diarios**, equivalente aproximadamente al **95,37 % del valor que implicaría contratar mediante el Acuerdo Marco**, situación que demuestra una diferencia económica sustancial en favor de la entidad.

En este sentido, el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 establece que la actividad contractual de las entidades estatales debe desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, orientando las actuaciones administrativas a la adecuada utilización de los recursos públicos.

De igual manera, el artículo 25 de la misma ley dispone que las entidades deben adelantar los procesos contractuales procurando la optimización de los recursos y la selección de la

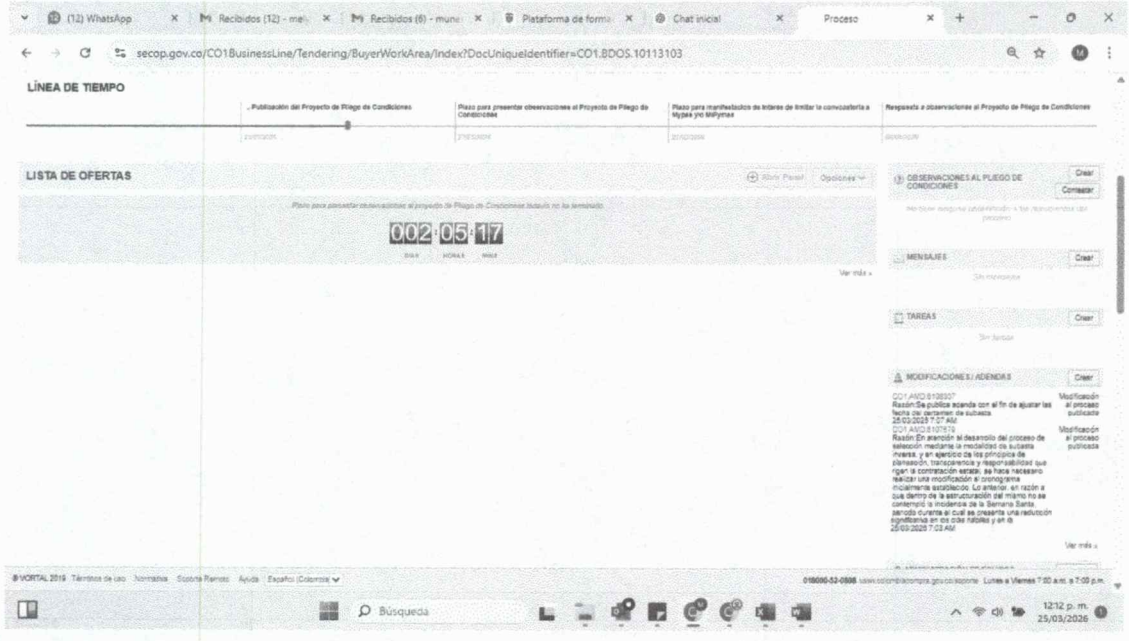
oferta más favorable para la administración, en concordancia con el principio de selección objetiva.

Adicionalmente, el Decreto 1082 de 2015, que reglamenta el sistema de compras públicas, reconoce que los Acuerdos Marco de Precios constituyen instrumentos para la agregación de demanda; no obstante, su utilización debe responder a criterios de conveniencia, eficiencia y optimización del gasto, lo cual exige a las entidades verificar que las condiciones ofrecidas efectivamente representen ventajas frente a las condiciones del mercado.

En el caso concreto, el estudio de mercado realizado por la entidad evidencia que la contratación directa con proveedores que operan en el territorio ofrece condiciones económicas sustancialmente más favorables, generando un ahorro significativo lo cual redunda en una gestión eficiente de los recursos públicos y en el cumplimiento del principio de economía que rige la contratación estatal.

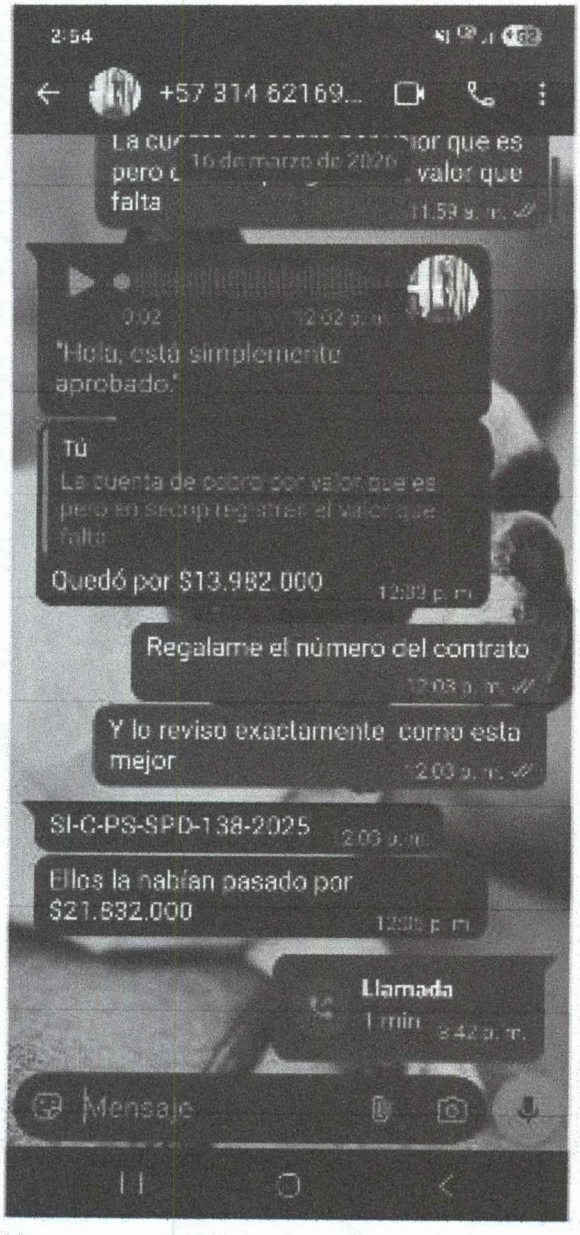
En virtud de lo anterior, y con fundamento en el análisis técnico y financiero realizado, se justifica apartarse del Acuerdo Marco de Precios – Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II, procediendo a adelantar el proceso contractual correspondiente mediante el mecanismo que resulte aplicable, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y eficiencia del gasto público.

Se apoya la configuración de cronograma y publicación de adenda del proceso SI-SIE-016-2026



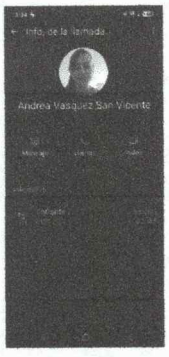

Todo lo demás
1–50 de 351
sst, MERCADEO 3
Egreso Orden de Compra OC-153248 - Cordial saludo, El municipio de San Vicente Ferrer con ...
24 mar
Costancia de p...
Egreso OC-153...
sst sst
Documentos de facturación YEBARTA - Cordial saludo Comparto documentación de gestión ...
20 mar
DOCUMENTACI...
sst sst
Acta de supervisor Orden de compra OC 153148 - Cordial saludo Amablemente solicito revisi...
17 mar
INFORME DE A...
sst sst
Acta de supervisor Orden de compra OC 153148 - Cordial saludo Amablemente solicito la revi...
17 mar
SURA
¡La lectura y los mejores precios te esperan! Aprovecha este beneficio con Happy Books - Si no ...
16 mar
GOBIERNO SAN VICENT.
Fwd: Acceso al formulario de solicitud de publicación de documentos adicionales - ---------- Fo...
11 mar
sst sst
Documentos de facturación Orión Plus - Cordial saludo Comparto documentación de ...
DOCUMENTACI...

1. Se atiende consult via whatssap de funcionario con relacion a las facturas publicadas del proceso SI-C-PS- SPD-138-2025





1 de 10







4 de 10





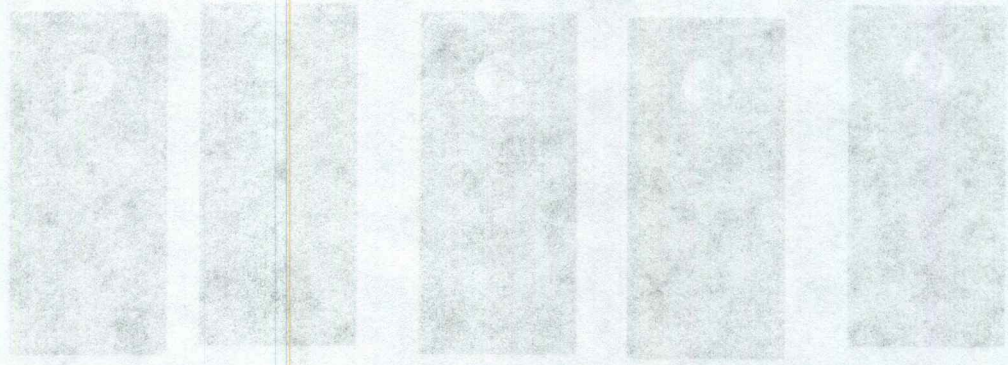


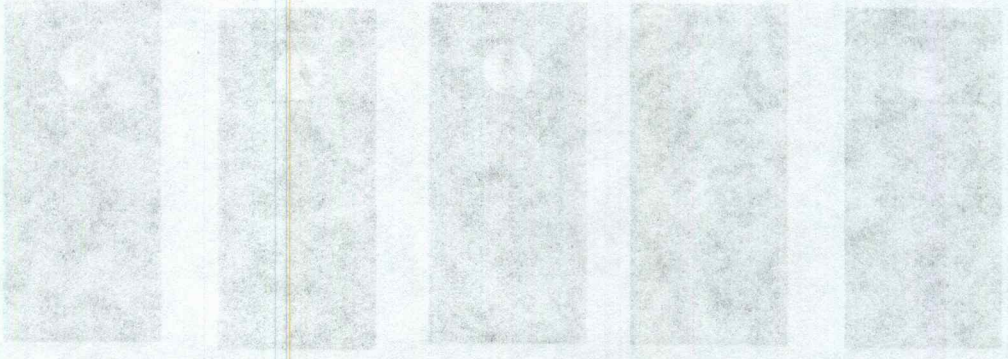




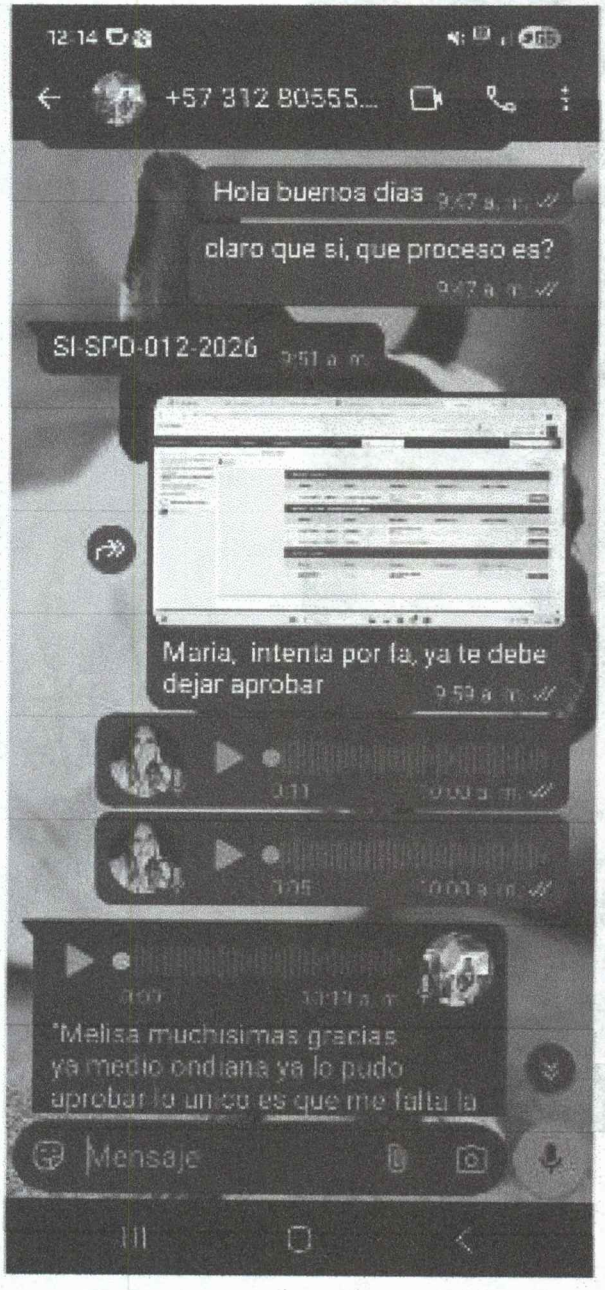


10 de 10

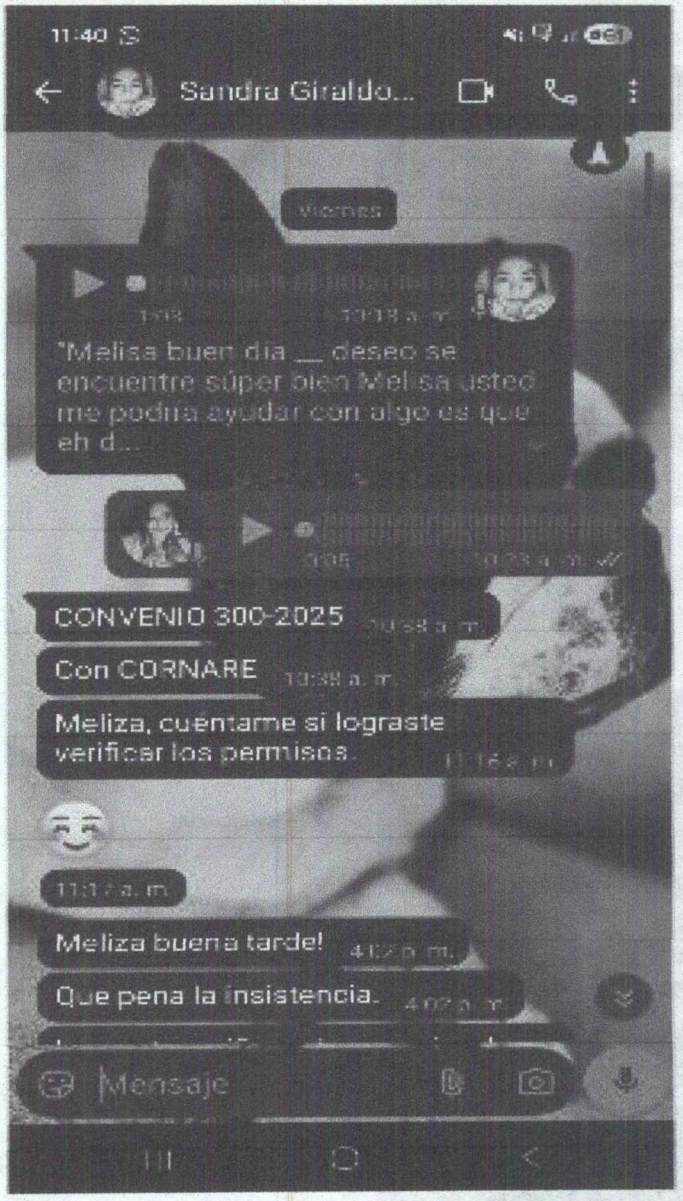




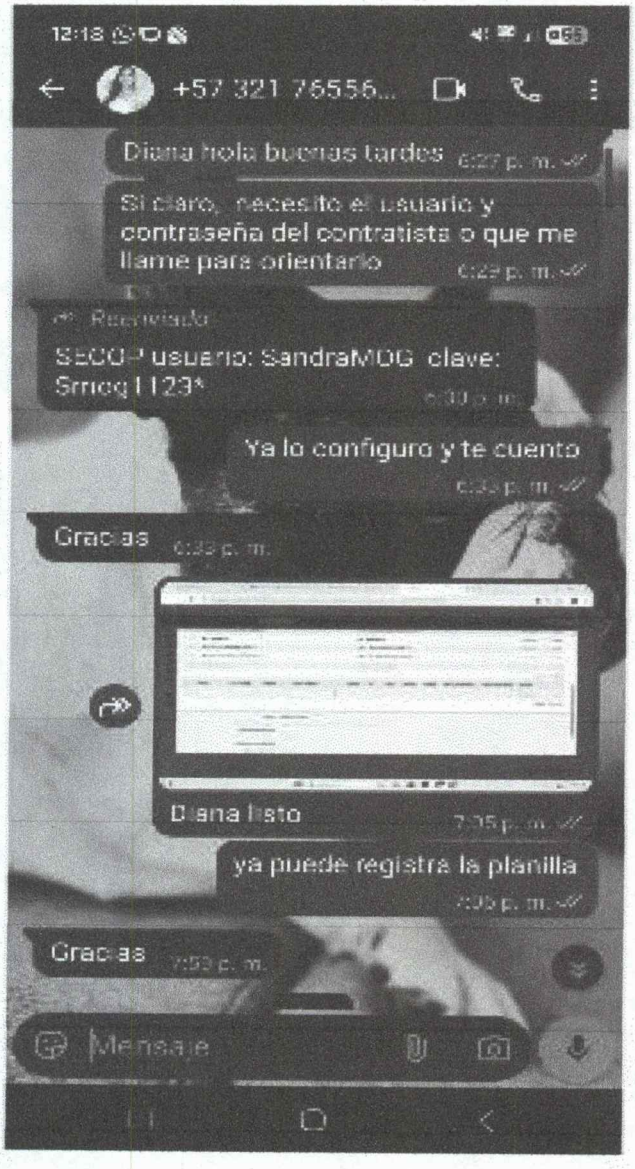
1. Se configura permisos para aprobación del rol de abogados de la funcionaria Diana Loaiza al proceso SI-SPD-012-2026



2. Se parametriza el acceso de la funcionaria Sandra Giraldo al Convenio 300 de 2025 con CORNARE.



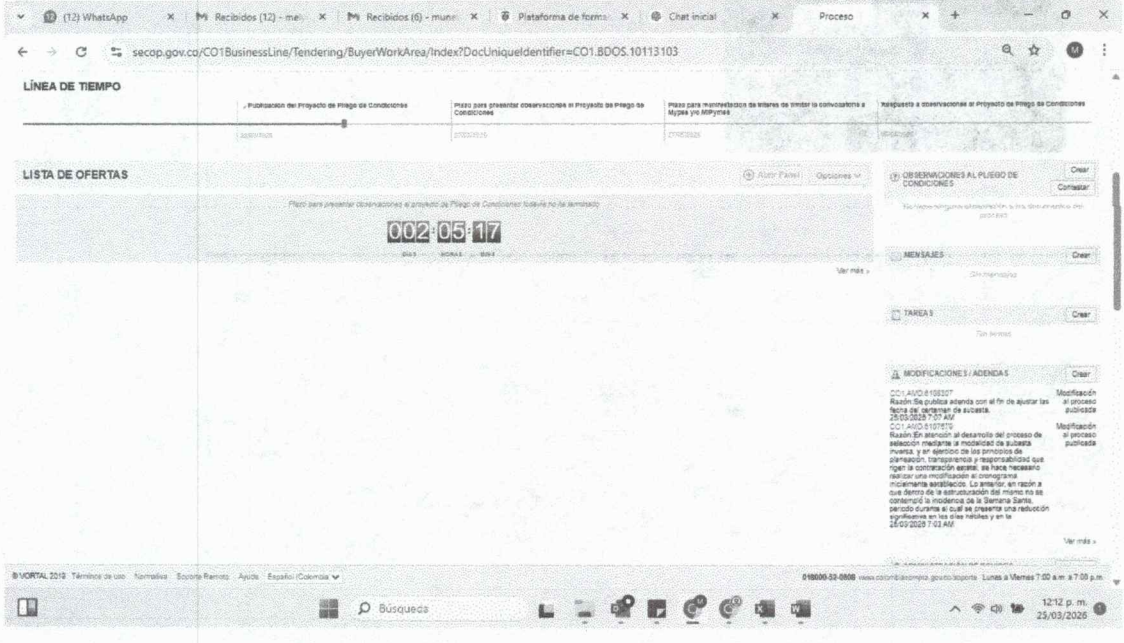
3. Se configura la cuenta del usuario SandraMOG para que se pueda validar el pago de la planilla de seguridad social en la plataforma SECOPII.



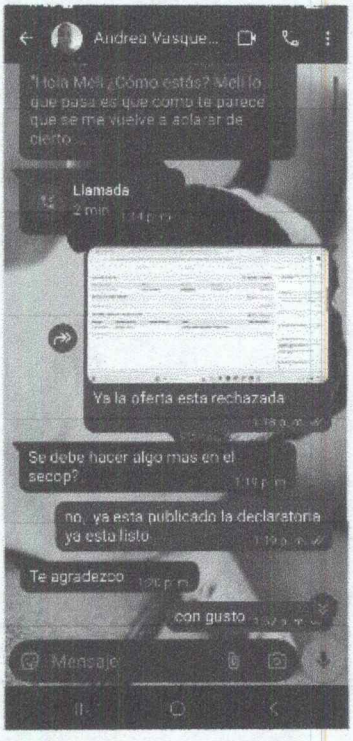
Se apoya el proceso de configuración de la subasta SI-SIE-016-2026

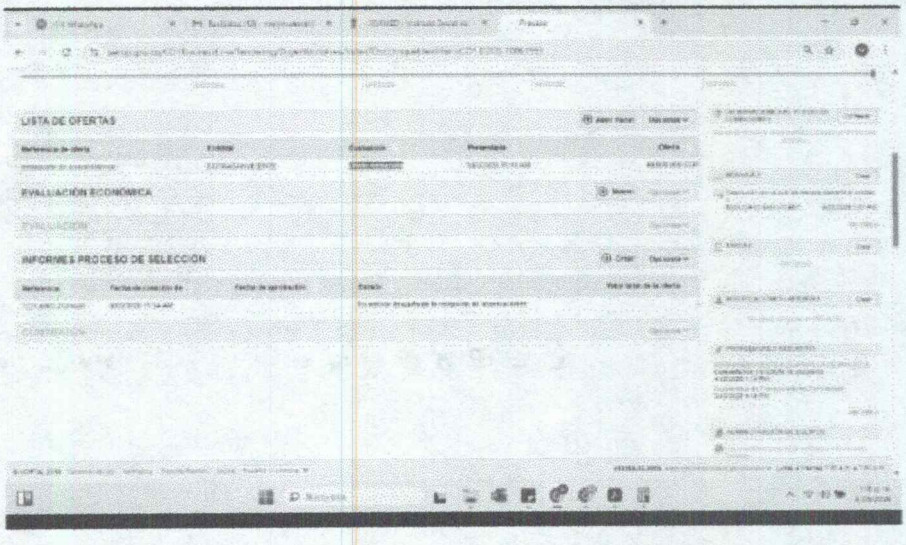


Se apoya la configuración de cronograma y publicación de adenda del proceso SI-SIE-016-2026

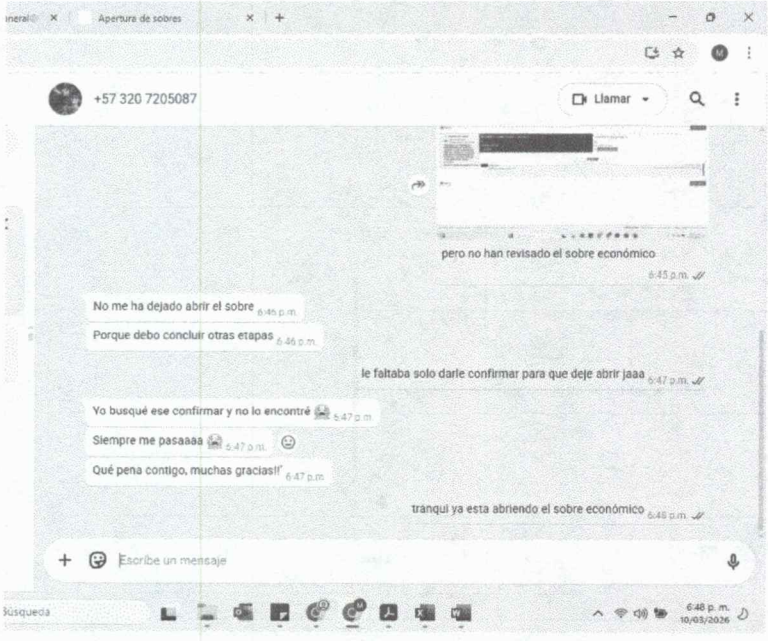


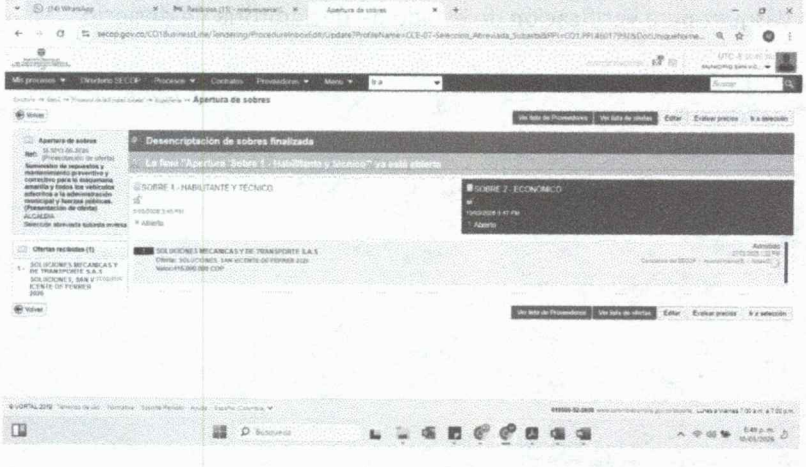
Publicación de resolución de declaratoria de desierto del proceso de transporte universitario



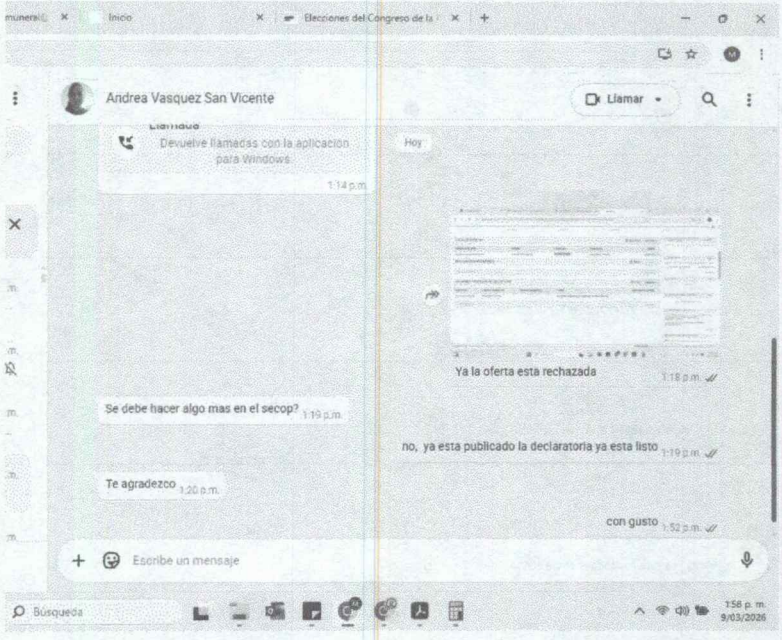


Se acompaña la apertura de sobres de la SI-SPO-06-2026

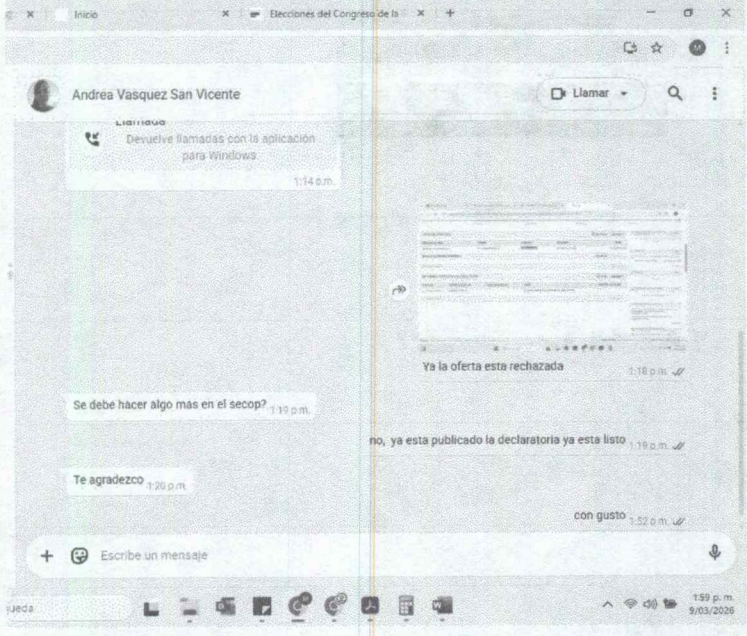




Se apoya el proceso de Publicación aceptación de oferta MC-SGG-008-2026



1. Se atiende a Andrea Vásquez para verificación de estado de declaratoria de desierto proceso de mínima.



URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1535803_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvié mensajes a esta cuenta.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6

Gmail

Meliza Múnera López <melymuneral@gmail.com>

[GLPI #1535803] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

1 mensaje

Soporte <notificacionglpi@secop.gov.co> 5 de marzo de 2026 a las 8:33
Responder a: Soporte Operaciones <notificacionglpi@secop.gov.co>
Para: MELIZA MÚNERA LÓPEZ <melymuneral@gmail.com>

Estimado Sr.(a) MELIZA MÚNERA LÓPEZ

Su solicitud sobre 1 - PW - TVEC - Catalogo - ENTIDAD registrado con el número 1535803 a su nombre, ha sido resuelto por MAYER DANDENY CANDAMIL VALENZUELA , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2026-03-05 08:32
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, tenga en cuenta que el catálogo para el acuerdo marco de precios "Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II" cuenta con la columna "Unidad" la cual establece el tiempo por el cual será usado el valor; la entidad podrá utilizar esta columna para filtrar el valor de los artículos, según sus necesidades. Este valor se representa un vehículo.

Podrá consultar el catalogo del acuerdo marco a través de los documentos del mismo en el minisitio: https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-transporte-terrestre-especial-de-pasajeros-ii

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 / 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país
Página principal: www.colombiacompra.gov.co
Formulario Web: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte?nocache=1
Chat: https://chat.colombiacompra.gov.co:8300/
SECOBOT: https://secobot.colombiacompra.gov.co/
Canal (PQRSD): https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,
Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-16, 20:22:20 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 84421346

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 16/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MELIZA MUNERA LOPEZ		
Documento	CC1039450430	**Dirección**	CR 53D SUR #10 B - 22 PISO 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2558402
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas		Parafiscales				Tot				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Tot
CC 1039450430	MELIZA MUNERA LOPEZ	59	00																		0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.519.286	$ 563.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.519.286	$ 440.000	0,522	$ 3.519.286	$ 18.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.519.286	$ 3.519.286	$ 0	$ 0	$563.100	$ 440.000	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.021.500	$ 0	$ 1.021.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ancolombia

890.903.938-8

presa: MUNICIPIO DE SAN VIC
: 890982506
o de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: MELIZAMUNERA-OP762
Secuencia: J
Número de cuenta a debitar: 16174213317

Fecha: 27-03-2026 **Hora:** 13:31:35
Fecha de Generación: 27-03-2026

Fecha de envío del pago: 27-03-2026
Fecha para Procesar el pago: 27-03-2026

reso por: DOLLY2427

al Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
or Total del Pago: $3,534,000.00	**Valor Registros Procesados:** $3,534,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

MERO DE ENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
42037069072	Ahorros	1039450430	MELIZA MUNERA LOPE	3,534,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	27-03-2026